

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

**CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE AUXILIAR
(Acuerdos 012/04, 040/04, 010/05 y 025/09 del Consejo Superior Universitario)**

PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE CAPACIDADES SUSTENTABLES DE INVESTIGACIÓN EN DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD EN PAÍSES DE BAJO Y MEDIANO INGRESO, "SDH NET". Se espera respuesta: xxxxxxxxxxxx

DEPARTAMENTO DE SALUD COLECTIVA - FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Dra. Carolina Morales, Docente encargada, mcmoralesb@unal.edu.co

Tel celular. 3175860775 Conmutador 3165000 ext 16019

1. Número de estudiantes a vincular: (1) UNO

2. Requisitos Generales:

- Tener la calidad de estudiante de postgrado –Maestría- área de la salud de la Universidad Nacional de Colombia.
- Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado – P.A.P.A. igual o superior a 4.0 para estudiantes de postgrado.
- No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.

3. Perfil:

- Experiencia en investigación en el área de la salud con desempeño y experiencia en gestión de calidad y enfermedades transmisibles.
- Formación en salud pública
- Formación en determinantes sociales de la salud
- Experiencia en manejo de sistemas

4. Actividades a desarrollar:

- Apoyo en revisión sistemática, elaboración de informe y reporte para publicación de resultados del proyecto en referencia.

5. Disponibilidad de tiempo requerida: 10 horas/semana

6. Estímulo económico mensual: \$ 750.000.00 (setecientos cincuenta mil pesos)

Este estímulo es incompatible con el estímulo económico que se otorga a los monitores

(Acuerdo 025/92 del CSU) y con las becas completas, medias becas o cuartos de beca, reconocidas a los becarios (Acuerdos 135/83 y 014/03 del CSU).

7. Duración de la vinculación: un (1) mes

El – la Estudiante Auxiliar no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

8. Términos para presentación de documentos y selección:

Entrega de los siguientes documentos: vía e-mail a la profesora María Carolina Morales

B: mcmoralesb@unal.edu.co

- Fotocopia de cédula
- Fotocopia de Carnet estudiantil vigente
- Hoja de Vida con soportes correspondientes
- Reporte del historial académico